

**ACTA No. 12  
DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYBAG ENVASADORA CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 14 de Abril del año 2017, en las oficinas de la compañía **MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Chediak E5-104 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 09h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez, propietaria de 5.500 participaciones; Gonzalo Rolando Garzón Moreno, propietario de 5.500 participaciones, Byron Orlando Moran Castro, propietario de 5.500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de diez y seis mil quinientos dólares.

Preside la Junta el señor Gonzalo Rolando Garzón Moreno y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, señor Byron Orlando Morán Castro.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Ing. Byron Orlando Moran Castro, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

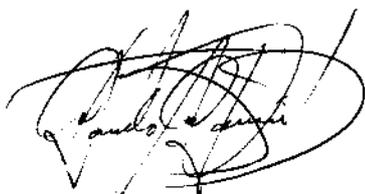
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dejar en la cuenta pérdidas acumuladas, la pérdida del ejercicio fiscal 2016 por USD 20.120 (incluido el valor del impuesto mínimo a pagar acorde al formulario 101 del ejercicio fiscal 2016).

A Pérdidas Acumuladas: US \$ 20.120,00

Se levanta la sesión a las 12h00.



Ing. Gonzalo Rolando Garzón Moreno  
Presidente-Socio



Ing. Byron Orlando Morán Castro  
Gerente-Socio-Secretario



Sra. Myrian del Rocio Muñoz Bermúdez  
Socia